

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 11 del 15.07.14)

El martes 23 de junio de 2014 a las 15:35 horas, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca B. | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Luis Rodríguez V. | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Hernán Henríquez M. | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Fredi Palominos V. | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Samuel Navarro H. | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas H. | - Directora Depto. de Física. |
| - Sr. Luis Gaete G. | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. David Ramírez L. | - Secretario de Facultad. |

Inasistencia:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Eugenio Saavedra G. | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Oscar Pesse L. | - Consejero Depto. de Física. |
| - Srta. Fabiola Hernández V. | - Consejera Funcionarios Adm. |

Tabla.

- 1.- Modificación de la Resolución que establece Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en educación Física y Matemática.
- 2.- Pronunciamiento del Consejo sobre el Marco General de Homologación de la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico y modificaciones de la Resolución N° 5949.

1° Punto de la Tabla. -

- **Modificación de la Resolución que establece Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en educación Física y Matemática.**

Hace su ingreso a la sala de reuniones el Jefe de la Carrera de L.E.M.F. Sr. Bernardo Carrasco P. y la Profesora de dicho Programa Bárbara Ossandón B., para informar al Consejo de Facultad, las motivaciones, que justifican la modificación del Proyecto de resolución propuesto.

El Profesor Bernardo Carrasco, señala que en general en esta propuesta se está considerando cambios de nombres de asignaturas y cambios de nivel en la malla de la Carrera. Se disminuye el número de créditos complementarios, con el fin de incorporar nuevas asignaturas, necesarias, para la carrera.

El detalle de las modificaciones que se proponen, aparecen en el Proyecto de Resolución, adjunto a la presente acta. Entre los Señores Consejeros se produce un

intercambio de opiniones en relación al formato y presentación del documento modificadorio de la resolución N° 9257 del 2007, la Profesora Bárbara Ossandón justifica y argumenta a favor de mantener el formato presentado, por la Carrera y junto al Jefe de la Carrera responde consultas en relación al tema en discusión. Los Señores Consejeros acuerdan invitar al Registrador Curricular de la Facultad de Ciencia, para que entregue su opinión en relación a modificar o no el formato presentado.

Ingresa a la sala de Reunión el registrador Curricular Sr. Hernán Cornejo. Quien toma conocimiento del punto en discusión, y formula su opinión al respecto.

El Jefe de Carrera y la Profesora Bárbara Ossandón insisten en que el Proyecto de Modificación presentado no corresponde a un nuevo Plan de Estudios, ya que solo se trata de un ajuste de la malla curricular.

Agrega que la tramitación de este documento es de suma urgencia, a objeto que forme parte del informe de acreditación. La aplicación de esta modificación de la normativa se hará extensiva a los alumnos que ingresen a la carrera el año 2015. Terminada la participación del Jefe de Carrera y de la Profesora Bárbara Ossandón en esta sesión hacen abandono de la sala de reuniones. En relación al primer punto de la tabla el Sr. Decano, Solicita a los Señores Consejeros su opinión en relación a la siguiente proposición "Cumplir con la urgencia en la tramitación de esta Propuesta manteniendo el formato presentado por la Jefatura de la Carrera Licenciatura en Educación Física y Matemática, e introduciendo pequeñas modificaciones, tales como que su aplicación es a los alumnos nuevos a partir del año 2015, enviarlo a la Vicerrectoría Académica. No obstante, lo anterior preparar un nuevo formato del documento con la participación del Vicedecano de Docencia y el Registrador Curricular, ante la eventualidad que el documento original reciba algún reparo o rechazo de la Vicerrectoría Académica. El Consejo de Facultad acuerda apoyar la propuesta hecha por el Sr. Decano, en relación a esta materia.

2º Punto de la Tabla. -

- **Pronunciamiento del Consejo sobre el Marco General de Homologación de la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico y modificaciones de la Resolución N° 5949.**

El Director del Departamento de Matemática y C.C. hace abandono de la sala de reunión en atención, a que es miembro de la Comisión Superior de la Evaluación y Calificación del desempeño Académico.

El Sr. Decano se refiere al documento, que se distribuye entre los Sres. Consejeros y que corresponde al informe de la Comisión, que estuvo integrada por los profesores Señores Ricardo Santander, Norman Cruz; los Vicedecanos Señores Luis Rodríguez y Hernán Henríquez (Documento anexo a la presente Acta). En relación al documento se formulan las siguientes observaciones por parte de los Sres. Consejeros.

El Consejero Sr. Samuel Navarro señala que no entiende el concepto de condicional establecido en las categorías bueno, muy bueno o regular ya que no guarda relación como concepto que debe calificar.

El Consejero Sr. Luis Gaete considera no estar de acuerdo con el ítem 11 punto 4.2, que establece eliminar la labor de gestión de los Proyectos, ya que en su opinión existen, proyectos muy grandes que exigen una gestión personal del investigador. Propone una revisión y mejorar la redacción del párrafo respectivo. Los Señores Consejeros acuerdan modificar la redacción introduciendo la palabra "revisar la gestión de Proyecto"

Del mismo modo el Decano propone que el Consejero Sr. Samuel Navarro, haga una propuesta en relación a modificar el término "Condicional" señalado anteriormente.

El Consejero Sr. Luis Gaete, señala su objeción en relación a una suerte de discriminación en la valoración de Proyectos Grandes y menores.

El Consejero Sr. Samuel Navarro comenta la debilidad de la Universidad en cuanto a respaldar Proyectos de interés, que no cuentan con financiamiento externo.

El Sr. Decano propone que los Consejeros Señores Samuel Navarro y Luis Gaete, presenten una redacción en relación a las observaciones que han hecho, de modo que en un plazo no superior a 10 días se pueda elaborar una propuesta más definitiva, de modo que esta nueva versión se dé a conocer por correo electrónico, para conocimiento de todos los Consejeros.

El Consejero Sr. Luis Gaete propone también revisar los puntos 12 y 13 que se refieren a la productividad de los Proyectos. Del mismo modo la Directora del Departamento de Física formula algunas observaciones en relación a los puntos 5 y 6 del documento.

Finalmente, el Sr. Decano reitera su propuesta, de introducir las modificaciones señaladas en el documento de manera de obtener una versión mejorada del documento. El Consejo apoya la propuesta, de introducir las modificaciones señaladas en el documento, de manera de obtener una versión mejorada del documento. El Consejo apoya la propuesta del Sr. Decano.

Se levanta la sesión a las 16:35 hrs.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.